

LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion, y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redacción y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cénts. de peseta.

LA POLÍTICA DE LA EVOLUCION

De una extensa carta que acaba de dirigir nuestro ilustre amigo y jefe el Sr. Castelar á un eminente publicista y hombre de Estado francés, tomamos los párrafos finales que resumen la política sustentada por el gran orador y por todo nuestro partido:

«Nada de pesimismo suicidas—dice el Sr. Castelar—que puedan ceder, en daño de la patria. Mande quien mande, la nacion es de todos y para todos. Nada de coaliciones con las malquerencias de los despechados y de los malcontentos; rehuyamos toda probabilidad de retroceder, apoyando todo intento de progresar. Con disponer del Estado, de nada se dispone á la postre, si la sociedad se os escapa de las manos ó se resiste á vuestras ideas. Hacedla por completo á imagen del ideal progresivo, y vereis cuan pronto le forma su complejion íntima y su naturaleza propia un Estado democrático á esa sociedad. Se puede fundar contra la mayoría de un pueblo la realza, el patriciado, la oligarquía; lo que no podrá fundarse contra la voluntad general es la República, que pide con verdad el concurso de todos, por lo mismo que es el derecho y el gobierno para todos. No se forman los ciudadanos de una República en intrigas de corte y en levantamientos de cuartel; se forman en las Agorras y en los Foros donde se procura la libertad aquella conciencia jurídica, sin la cual es imposible llegar á buenos jueces en el jurado, á buenos electores en el comicio, á buenos legisladores en el Parlamento. La primer República no ha prosperado en ningun tiempo, ni en ningun pueblo. Como todo lo perfecto, ha necesitado de muchos preparativos y ensayos. Preparámos el suelo nacional y el espíritu público así el derecho de todos y al gobierno por todos; y luego suceda lo que quiera. Nosotros habremos cumplido el deber y prosperado la patria. Se necesita que las ideas progresivas carezcan de propia virtud para no prevalecer en los pueblos modernos tan preparados á recibirlas. Sembremos, que ya se cosechará.»

«Los pesimistas no querían en su exaltacion oír tamañas especies. Pero yo continuaba sosteniendo una política en armonía con el estado social que necesitaba la paz, y en guerra con el pesimismo suicida que provoca la revolucion. Imposible salir de los términos lógicos

en la serie, ni de los puntos en la línea, ni de los minutos en el tiempo, ni de la mesura y de la circunspeccion en política. Quien quiere todo ó nada, suele quedarse con nada. Por lo mismo intentamos liberalizar y democratizar la situacion impuesta por el movimiento de los hechos, y estamos hoy en plena libertad, en plena democracia. Los reaccionarios nos declaraban ilegales y facciosos; por el gobierno liberal hemos ganado nuestra patente de legalidad. Se proscribía como un dogma herético el dogma de la soberanía nacional, reservándole al poder monárquico el poder constituyente ó su principal parte; hoy sabemos ya que sólo la nacion es soberana. Nos restringieron la libertad religiosa; y hémosla de tal suerte ampliado, que ya penetra como levadura de vida en las costumbres. Nos depusieron los catédricos liberales y han vuelto triunfantes á sus cátedras. Señalaron el patron de las ideas oficiales á la ciencia; y hemos conseguido la completa libertad científica. El Jurado, suprimido en los primeros asomos de reaccion, vuelve á sentarse bajo el solio de la justicia. La imprenta, por completo aniquilada con las previas autorizaciones, las advertencias á lo Bonaparte, la suspension y la supresion de los diarios, es libre y se halla sujeta por completo al derecho común y regida por un código que se inspira en el espíritu moderno. El derecho de reunion está escrito á la manera que en Suiza, en Inglaterra, en América; y se practica con una calma y una dignidad que bien pudieran enviarnos hasta los pueblos más cultos. Organízense los partidos como quieren y tienen desde los anarquistas á los ultramontanos sus comités permanentes. El respeto al hogar toma los caracteres de culto, y una tolerancia sin límites prestado rápido á todas las ideas y seguro inviolable á su expresion. Unida á esto el sentimiento de igualdad arraigado aquí en España, cual en parte ninguna, y decidme si habremos necesitado esfuerzos para convertir aquella tradicional monarquía de Isabel II y Fernando VII, con el humo de la Inquisicion sobre su cabeza y la ergástula del esclavo á sus pies, en este régimen de libertad y democracia.»

«Faltábanos lo que más caracteriza una democracia; faltábanos el sufragio universal. Ninguno de nuestros derechos ha corrido tan varia suerte como el derecho al voto. En las tradiciones nues-

tras, en los antiguos Municipios, en las cordilleras vascas, todavía hoy sembradas de Repúblicas, los votos solian contarse por fuegos ó humos, y los comicios solian componerse de todas las gentes hábiles. Desaparecido esto en parte conservado, sobre todo por las provincias forales, el pésimo uso de la venta de cargos y de la designacion de corregidores acabó con Municipios y comicios. Pero en cuanto el régimen liberal moderno llegó á establecerse por el voto de las Cortes de Cádiz, el sufragio universal renació por su propia virtud y fuerza. Todos los ciudadanos fueron llamados á votar, aunque á votar compromisarios y delegados, porque la eleccion era entonces, con arreglo á las ideas reinantes, eleccion de segundo grado. Pero el sufragio universal tuvo dos tradiciones que se arraigaron en el suelo nacional: Se practicó durante las épocas de libertad en las elecciones municipales, por virtud y obra de una ley que data del año veintidos y se fortaleció con la milicia ciudadana, institucion por aquellos dias indispensable, á la que debemos denominar el sufragio universal armado. Acabó con ambas instituciones la reaccion imperante desde la mayor edad de Isabel II, y solo surgieron por breves dias y tras largas tempestades. La Revolucion de Setiembre, que nos dió todos los progresos democráticos, no dió tambien el sufragio universal. Pero la restauracion, en el conjunto de sus ideas reaccionarias, destruyó el sufragio universal. A las Cortes, que acabaran temerariamente con él, pertenecí yo, y no dejé de asegurarles que habria necesidad inevitable de restablecerlo. En cosa ninguna la restauracion estuvo tan desdichada como en materia de sufragio. Dichas leyes inspiradas en todos los adelantos científicos de la década última, y estas leyes á una se frustraron en prácticas electorales que han escandalizado la conciencia pública y destruido el censo para siempre. La ley por excelencia característica de una democracia, el voto reconocido á todos los ciudadanos, está presentada, y aunque se le pongan obstrucciones múltiples, habrá de prevalecer, porque hála formulado con imperio la opinion pública, y hála merecido por elevacion, por su sensatez en el ejercicio de todas las libertades, el pueblo español emancipado. Este no carece de voluntad, como pudiera creerse. Ningun otro tiene tanta fuerza y decision como él en esta

facultad. Quiere y aborrece con exaltacion el pueblo español. Y en sus apasionamientos no mide la grandeza de todos aquellos á quienes odia, ni la dificultad de todo aquello que quiere. A principios del siglo supo medirse con la fortuna de Napoleon, y ayer mismo demostró á Bismarck como se resiste aun á sus caprichos en Europa. Cuando quiso conservar Cuba, no se curó, ni de su apartamiento, ni de su clima, ni de las influencias todopoderosas empeñadas en arrancárnosla: combatió con los hombres y con los elementos en una porfia digna de su antigua tenacidad. Schopenhauer atribuyó todos los males de su Alemania, tan graves, á falta de voluntad, anegada en aquella corriente sin principio ni fin de la idea hegeliana y expuso á sus compatriotas una metafísica de la voluntad, para mostrarles como en el querer bien y con intensidad está el secreto de la humana fuerza. Pues, la nacion española quiere y quiere mucho. Hay en su daño que sólo muestra esta voluntad al toque de altísimos empeños y con frecuentes intermitencias. Por esta razon precisa, puesto que nuestra nacion es una gran democracia, tener siempre despierta y en ejercicio su voluntad por un método de votacion al cual todos sus ciudadanos concurren á una con idéntico derecho. Conozco los obstáculos opuestos á las ideas progresivas por los privilegios, aunque cortos y pequeños, así como por las últimas supersticiones, aunque desmayadas y decadentes. Pero digo, no obstante todo esto, que llegaremos al sufragio universal en España. Con ello se habrá conseguido práctica y positivamente restaurar, desde la soberanía nacional hasta los derechos individuales, todo el símbolo de la fe liberal y democrática, sin haber experimentado ningún sacudimiento en este suelo volcánico ni haber nosotros adquirido la fiebre revolucionaria en aquel aire tempestuoso. La evolucion ha vencido á la revolucion en toda la línea de batalla.»

EMILIO CASTELAR.

LA LIGA AGRARIA MALLORQUINA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

En su día dijimos que la Comision que entiende en el estudio y reforma de los vigentes tratados de Comercio, había dirigido un interrogatorio á *La Liga Agraria Mallorquina*, con objeto de

FOLLETON DE «LA OPINION.» 113

EL SECRETO

POR WILKIE COLLINS

Novela inglesa traducida del francés por J. A. Dedicada afectuosamente por el autor y por el traductor francés á Eduardo Federico Smith Pigott.

mente. Por último, después de haberse tomado tanto trabajo para hacerla inteligible, fué necesario reconocerla como el documento más misterioso y más inextricable que hubiese trazado nunca la pluma de un mortal. Después de la carta hubo sido abandonada, desesperados de descifrarla, Rosmunda fué la primera que sugirió una idea algo práctica. Propuso partir inmediatamente para Porthgenna con su esposo, y con el bebé por supuesto, para someter á una minuciosa investigación los incidentes relativos á mistress Jazeph y al extranjero que la había acompañado; y entonces, que por ser de todos aquellos sucesos de fecha reciente, estaban presentes en la memoria de los testigos que se iban á examinar, se examinarían tambien todas las dependencias del norte del edificio, para ver si habria medio de llegar á algunas congeturas un poco fundadas, acerca de la situacion de la *Cámara de los Mirtos*. Este plan fué

combatido por el Sr. Orridge por motivos mediciales: mistress Trankland se había resfriado en su primera salida, por haberse expuesto al aire sin tomar suficientes precauciones, por cuyo motivo el doctor le negó la autorizacion para viajar, antes de ocho dias por lo menos, contando que ocho dias fuesen suficientes para restablecerse.

El Sr. Trankland espuso enseguida su modo de pensar. Se declaraba perfectamente convencido de que no se llegaria nunca á penetrar el misterio de la *Cámara de los Mirtos*, mientras no se encontrase un medio cualquiera de ponerse en comunicacion con mistress Jazeph. Segun su opinion, no debían cuidarse más que de esto y mientras se aguardaban las investigaciones ulteriores que pudieran hacerse en este sentido, propuso enviar el ayuda de cámara que había venido con él á West-Winston, (hombre de confianza que hacia muchos años estaba á su servicio, y cuyo celo, actividad e inteligencia conocia), enviarle decíamos á Porthgenna-Tower, á fin de adquirir allí todos los indicios necesarios, y examinar además en detall las habitaciones del norte.

Esta opinion fué adoptada luego de expuesta. Al cabo de una hora, partía el ayuda de cámara para el Cornouailles, con instrucciones detalladas acerca de lo que debía hacer en él, y bien provisto de dinero para el caso de que tuviera necesidad de asociar otras personas á las

indagaciones que se le habían ordenado. En el tiempo previsto, llegó á poder de su amo una relacion que aquel le dirigiera: relacion que nada tenia capaz de inspirar confianza.

A partir de la cabeza del distrito, había desaparecido por completo toda huella de mistress Jazeph y de su compañero. Las investigaciones hechas por todos lados no habían proporcionado el menor indicio. Verdad que se habían encontrado en diferentes puntos del país, y en direcciones muy opuestas, personas dispuestas á declarar que habían visto á los dos viajeros cuya filiacion se les daba: la señora del vestido oscuro y el anciano extranjero; pero, interrogadas acerca de la direccion que parecían seguir estos dos individuos, contestaban dando noticias oscuras y contradictorias. No se había ahorrado ningun trabajo, no se había retrocedido ante ningun gasto; pero, apesar de esto, hasta aquel momento no se había obtenido ningun indicio que tuviese algun valor. Si la dama desconocida y el extranjero que la escoltaba se habían dirigido al este ó al oeste, al norte ó al mediodía, era lo que por entonces no sabía el criado de mistress Trankland.

El exámen de las habitaciones del norte tampoco proporcionaba datos para poder dar cuenta más satisfactoria. Tampoco se había podido descubrir en ella nada esencial. El criado había contado hasta veinte y dos habitaciones diferen-

tes en el cuerpo de edificio deshabitado: seis en el piso bajo que daban al desierto jardín, ocho en el primer piso, y ocho en el segundo. Había examinado escrupulosamente todas las puertas, desde la cueva al granero, y se había cerciorado de que ninguna de ellas había sido abierta. Nada podía deducirse tampoco de la conducta observada por la dama en cuestion. Si había que atenerse al testimonio de la cocinera, ella había dejado caer el manajo de llaves en el vestibulo. Segun la afirmacion del ama de llaves y del mayordomo, se la había encontrado tendida, sin conocimiento, en la cúspide del primer tramo. En esta posicion, la puerta que tenía en frente de ella no parecía haber sido abierta, ni más ni menos que cualquiera otra de las restantes veinte y una. No se podía asegurar si la puerta cuya entrada queria procurarse, era una de las ocho del primer piso, ó bien si se había sentido indispueta al intentar subir mas arriba para llegar á alguna de las habitaciones del piso segundo. No se podía, por consiguiente, deducir de todo lo sucedido mas que dos probabilidades: por de pronto, parecía confirmado que la dama en cuestion se había visto imposibilitada de llegar á la *Cámara de los Mirtos*, y que, bajo este concepto, había fracasado en su empresa; en segundo lugar, era forzoso creer, en vista del sitio en que se la había encontrado desmayada y aquel en que se había comproba-

acordar de plano conforme á las opiniones de esta y de todas las asociaciones análogas de España.

He aquí la repuesta dada por La Liga Agraria Mallorquina:

Excmo. Sr.

«La Liga Agraria Mallorquina hubiera deseado contestar al interrogatorio formulado por la Comisión que V. E. dignamente preside, relativa al estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, con la amplitud que exige asunto de tanta importancia; pero el corto tiempo que lleva de instalada esta Sociedad por una parte, por otra la deficiencia de los datos que se han podido reunir de los diferentes centros á que se ha acudido, la obligan á dar un informe general en vez de contestar detalladamente á cada una de las preguntas formuladas, esperando que esta circunstancia no la hará menos atendible, teniendo en cuenta que en su redacción no ha presidido ningún exclusivismo de escuela económica ni del egoísmo comercial, siendo tan solo el resumen de la opinión general de este país hoy castigado en exceso, en su industria por la competencia de los productos extranjeros, y en la agricultura por dificultades climatológicas.

«¿Si han aumentado ó disminuido las ventas y los precios de las mercaderías en el período que media entre el año 1882 y el presente, comparados con los anteriores?»

«¿Si ha tenido aumento ó disminución y en qué proporciones las rentas de la propiedad territorial, rústica y urbana y los beneficios de la agricultura, industria y comercio, nos pregunta V. E.? La contestación más elocuente que en nuestro concepto podemos dar y que ha de tener á su vista más valor seguramente que cuantos datos numéricos y estadísticos pudiéramos presentar, es, Excelentísimo señor, la manifestación de que nuestra isla sola, ha prestado durante el año último más de un 20 por 100 al contingente de emigrantes á las Repúblicas Americanas, emigración que tanto ha venido lamentándose y que llegó á ocasionar serias inquietudes; este solo dato basta para evidenciar la aflictiva situación económica que Mallorca atraviesa y cuán digna es de que el Gobierno dedique preferente atención á mejorarla en lo posible.

«La industria mallorquina tan floreciente antes, ha desaparecido casi por completo quedando tan solo, á costas de grandes esfuerzos individuales, restos de la de calzados, mantas y tejidos, en las cuales hay un pequeño exceso de producción que se envía al continente y á nuestras provincias ultramarinas. Estas industrias desaparecerán también en corto plazo si no viene en su favor un sistema esencialmente protector que permita hoy el desarrollo necesario para entrar más adelante en competencia con los similares extranjeros.

«Las medidas que consideramos más adecuadas para realizar este deseo son: en primer término la declaración de cabotaje entre España y las Antillas y libertad absoluta de comercio con todas las provincias y colonias en que ondea nuestra bandera, en segundo lugar tratados de comercio especiales con las Repúblicas Hispano Americanas, y por último la formación de un Arancel de Aduanas con bien estudiadas tarifas, en las que rijan la debida proporción entre las primeras materias y los productos elaborados, evitando anomalías como las que resultan en el vigente, y de las cuales puede servir de buen ejemplo el 2.º grupo de la clase 5.ª; según él, paga á su introducción en nuestra Península, el hilo torcido de dos ó más cabos, 111'80 pesetas por cada cien kilogramos, procediendo de naciones convenidas, mientras que los tejidos llanos en que es indudable se utilizan para su fabricación hilos torcidos pagan tan solo 87 pesetas por igual cantidad de peso, y aun menos en algunas clases, como los yute, acabá, pita ú otras fibras vegetales, pues estas adeudan únicamente 0'25 pesetas por kilogramo. Con tales tarifas es consecuencia lógica que la industria nacional de tejidos, no puede resistir la competencia de los extranjeros.

«Si por acaso se revolviere la renovación de tratados de comercio, conceptuamos de imprescindible necesidad que desaparezca de ellos la cláusula de nación más favorecida, pues las dificultades que con ella se ocasionan se han hecho notorias. Existiendo esta cláusula no puede España sin peligro conceder, á una nación cualquiera, una ventaja comercial no otorgada anteriormente á ninguna potencia, porque aun en el caso

de que esta ventaja no ofrezca peligro al comercio ó á la industria nacionales con relación al Estado al cual aquella ventaja se concede, puede ofrecerlo respecto á las demás naciones convenidas con el trato de nación más favorecida, pues que la referida ventaja ha de hacer se igualmente extensiva á todas; siendo evidente que las franquicias concedidas á cualquier estado con el cual tenga convenio España y ya este se haya celebrado antes ó despues, se hacen extensivas á todas las demás naciones convenidas, ni más ni menos que si en sus respectivos tratados se hubiesen hecho constar los mismos pactos y condiciones que figuren en el convenio celebrado con aquella de las naciones que más favorecida resulte.

«En concepto de esta Sociedad fuera lo más conveniente la formación de un Arancel de Aduanas con dos columnas; una de tarifa máxima para la generalidad de las importaciones, y otra mínima aplicable á aquellas naciones que nos concedieran ventajas relativas, entendiéndose esta Liga que la segunda columna ha de concederse tan solo á las Naciones con las que tengamos reciprocidad de permuta y nunca á las que no consumen nuestros productos, invadiendo en cambio con los suyos nuestros mercados, puesto que si bien se obtiene con ello la ventaja de un pequeño aumento en la renta de Aduanas no es ésta nunca comparable al perjuicio que ocasiona á la industria nacional y mucho menos al que en determinados casos causa á la salud pública.

«En la agricultura tiene Mallorca como base fundamental de su riqueza, vinos, aceite, almendra, legumbres y frutas secas; la cosecha de cereales va de año en año decreciendo, porque con su producto no compensa al agricultor los gastos que su cultivo ocasiona, unidos á las recargadas contribuciones que pesan hoy sobre todas las fincas rústicas y muy especialmente el impuesto de consumos; sobre esta nos abstenemos de hacer comentarios, toda vez que esta Sociedad tiene en estudio una detallada exposición en que se solicita del Gobierno de S. M. que á no ser posible la total supresión ó aminoración de este oneroso impuesto, se reforme al menos su actual sistema de cobranza, cuyo vejatario medio se hace sentir en primer término en los pueblos rurales.

«En corroboración del anterior aserto véase en datos numéricos aproximados cuanto es posible á la exactitud, la importante disminución que ha sufrido la renta de la propiedad en el corto número de años que van transcurridos desde el de 1882 hasta el presente. La de los olivares y montes ha disminuido en un 30 á 33 por ciento; la propiedad territorial urbana de la ciudad y pueblos donde se ha dejado sentir la emigración en 25 por ciento. Un descenso parecido han experimentado también los beneficios de las explotaciones agrícolas y en especial en aquellas comarcas en que el viñedo no se cultiva ya por la falta de condiciones climatológicas, ya por la de capitales para emprender plantaciones, y es de tanta gravedad este mal que hoy es de todo punto difícil encontrar aparceros y arrendatarios con numerario suficiente para explotar las fincas. Muchos son los que han abandonado los predios en arriendo ó rescindido los contratos obligando á los propietarios de fincas á cuidar de la explotación de las mismas.

«En los puntos en donde el narajjo constituía el principal elemento de riqueza, los beneficios del agricultor han bajado hasta anularse por completo á causa de las epidemias reinantes en el arbolado.

«Con lo expuesto queda demostrado que la base de nuestra riqueza comercial, ó mejor dicho la única que nos queda hoy, es la producción vinícola y la almendra, y éstas se exportan exclusivamente para Francia. Cuestión pues de vida ó muerte para el comercio de nuestra Isla es la continuación del vigente tratado con la nación vecina ú otro que tienda, si posible fuese, á dar mayor facilidad de entrada en aquel país á nuestros vinos.

«La total supresión ó aminoración de los derechos interiores, resultaría también en extremo beneficiosa á la agricultura é industria, pues facilitando la introducción del azúcar antillano, al paso que se diera fomento á la industria alcohólica, se mejoraría la preparación de los ricos vinos nacionales que hoy pierden su crédito, no obstante su excelencia, con el encabezamiento de alcohol alemán no siempre exento de amilico.

«Ante el temor de que llegemos á perder el único mercado que hoy tenemos para nuestros caldos, fundado puesto que no siempre ha de ejercer la flojera en Francia su pernicioso influencia, causa primordial del gran desequilibrio que allí existe entre la producción y el consumo, no se decide el vinicultor mallorquín á emprender reformas que exigen tiempo y desembolso de importantes capitales, limitándose en la actualidad á obtener el beneficio que proporciona la primera materia en bruto ó con una elaboración defectuosa. Pero, si se abre ancho campo á la exportación y se facilita el estudio de nuevos mercados, no cabe dudar que hará entonces todos los esfuerzos imaginables, y dedicando preferente atención á la etnología moderna se logrará en beneficio de todos el aumento de producción y la mejora en la elaboración.

«Nuestra provincia hermana en sus intereses con las demás del continente español pide lo que seguramente pedirán ellas también, así es que al verlas hoy tomar una parte tan activa en esta cuestión gravísima espera con ansia la reforma arancelaria, con la fé de que con ella se ha de fomentar bajo todos conceptos el trabajo y la producción nacionales, fuentes primeras de la riqueza pública.

«La Liga Agraria Mallorquina confía igualmente que V. E. atenderá y defenderá las legítimas y nobles aspiraciones de este país.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Palma 26 de Marzo de 1890.

«Excmo. Sr. Presidente de la Comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de Comercio.»

LA CARTA DEL GENERAL DABAN

La famosa carta que tanto ruido está metiendo dice así:

«Mi estimado general y amigo: La situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que individual ó colectivamente, tiene alguna conexión con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegaran á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tener en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que, superando á aquellas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir á todas las gerarquías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician; y á los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer; las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.

Deseando conocer la opinión de usted, sobre los particulares que mi carta interesan, por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinión de todos, debo hacer una afirmación previa.

No es mi ánimo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupación política.

Es la expresión concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nues-

tra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos, y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.»

Crónica local.

La mensualidad de Marzo á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se dará en la siguiente forma:

Día 2 Pensiones reenumeratorias Regulares, Monte Pío Civil y Militar, Cesantes y Jubilados.

» 5 Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

» 8 Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

Segun noticias, ha sido desestimada la petición de la Academia de Bellas Artes de esta provincia, de que tenga carácter oficial el profesor de la asignatura de Teoría é Historia de las Bellas Artes, creada por la Diputación provincial, por pertenecer dicha asignatura á los estudios superiores.

Hoy á las siete de la noche D. José González Cepeda concluirá en el Ateneo Balear la exposición de su ponencia sobre Vida colectiva en sus extremos, Hospitales y Casas de Beneficencia.

Dado el interés que ha despertado la discusión del tema Reforma Urbana y Sanitaria de Palma, es de esperar que acudirá al Ateneo una numerosa y escogida concurrencia.

Anoche los señores jefes y oficiales del regimiento de Filipinas obsequiaron con una serenata á su coronel D. Federico Alonso Gasco, con motivo de su ascenso á general de brigada.

En virtud de oposición, han sido nombrados por la Dirección General de Instrucción Pública maestras de Andraitx y Campos doña Catalina Roselló y doña Antonia Vicéns, y maestro de Pollensa D. Enrique Terrés. Para regentar la escuela de párvulos de Ciudadela, ha sido designada doña Maria Villalonga.

En Manacor ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal, un sujeto, por haber muerto seis cabras.

El diario católico popular de las Baleares que vé la luz en esta ciudad bajo el título de *El Ancora*, juega en su número de ayer un bromazo á sus lectores bajo el nombre de *El Isleño burlado*.

Como nos hemos ocupado del célebrimo *niño dios* de Santa Margarita y de la comunicación que dirigió nuestra primera autoridad civil al Sr. Alcalde de dicho pueblo, nos congratulamos en reiterar nuestro aplauso al Sr. Gobernador por las duras censuras que indirectamente le dirige el mencionado escrito de *El Ancora*.

Segun telegrama de Buenos-Aires del 28 de Marzo el cambio del oro estaba á 250 por ciento.

El día 27 cerró la bolsa á 257 y medio y el 26 á 258 y medio.

Por noticias particulares hemos sabido que á fines de febrero último el precio del oro llegó á 272 por 100 y todo el mundo creía que llegaría á 300, no sucedió así gracias á que los corredores vendieron algunas partidas y dominaron el conflicto momentáneamente.

Todos los valores siguen en gran descenso, haciéndose de cada día mas penosa la vida en aquel país.

Varios comerciantes al por mayor han resuelto en vista de la depreciación del papel, subir el precio de todos los artículos hasta los de primera necesidad, lo cual hará que muchos infelices sucumban por consecuencia del hambre.

¡Y todavía hay iluzos que piensan dirigirse á aquellos desdichados puntos!

En el vapor que salió el domingo para Ibiza y Alicante se embarcaron para el primer punto, los Sres. D. Juan Saldaña presidente de Sala, los magistrados D. Casildo Zava y D. Eduardo de Angulo y el teniente fiscal D. Francisco Bello, con objeto de celebrar juicios orales.

El Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al día de ayer, publica la *Circular núm. 80*, sobre el patronato de San José y sus instrucciones; y otra *Circular núm. 81*, anu-

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17488 Premios á M. 300,
- 200, 150, 127, 100, 94,
- 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mú- tuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases si- mientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las ar- mas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo in- teresado la lista oficial de los números agracia- dos, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposicio- nes indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restitui- do. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse- nos lo más pronto posible pero siempre an- tes del

15 de Abril 1890

Valentin y Cia.

Banqueros
Hamburgo
Alemania

No se desconfie de la **CURACION**, por antiguo que sea el pa- decimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incur- ables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico,) cu- yos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que dedia- cian **LA**

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON Alferecia y mal de SAN PAU en CATALUÑA

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Du- que de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Fili- pinas. En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.

SULFATO DE COBRE

La Diputacion provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el MILDEW, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se espenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kiló- gramos, habiendo sido previamente sometido al exámen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se des- tina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de di- cha Corporacion, D. Antonio Bennasar y Pons, calle de la Marina, número 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instruccion práctica aprobada por el mismo señor Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparacion, modo y épocas de su empleo.

ORGANO MIGNON

En la Biblioteca Musical de Ricardo Cortés calle de Jovellanos número 5, aca- ban de recibir los nuevos instrumentos de Salon, Organo Mignon los cuales por su sonoridad, solidez y elegante forma, aventajan en mucho á los otros instrumentos de su clase conocidos en ésta como los *Ariston Herophon* etc., etc. Además que con los Organos Mignon se puede obtener una pieza de música completa por larga que sea, cuando los demás instrumentos tienen que limitarse á un círculo pequeño y no pue- den hacer mas que repetir unos pocos compases.

Las personas que gusten oír y examinar dichos instrumentos, pueden pasar por el único y exclusivo depósito en ésta

Biblioteca Musical de Ricardo Cortés
5-Jovellanos 5.-Palma

6-6

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, p es u uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de *La Margarita* con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion interna- cional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni des- pués.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho un más abundante, resulta que *La Margarita* de Loeches es entre todas las co- nocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de *La Marga- rita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constitu- yen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito centra, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

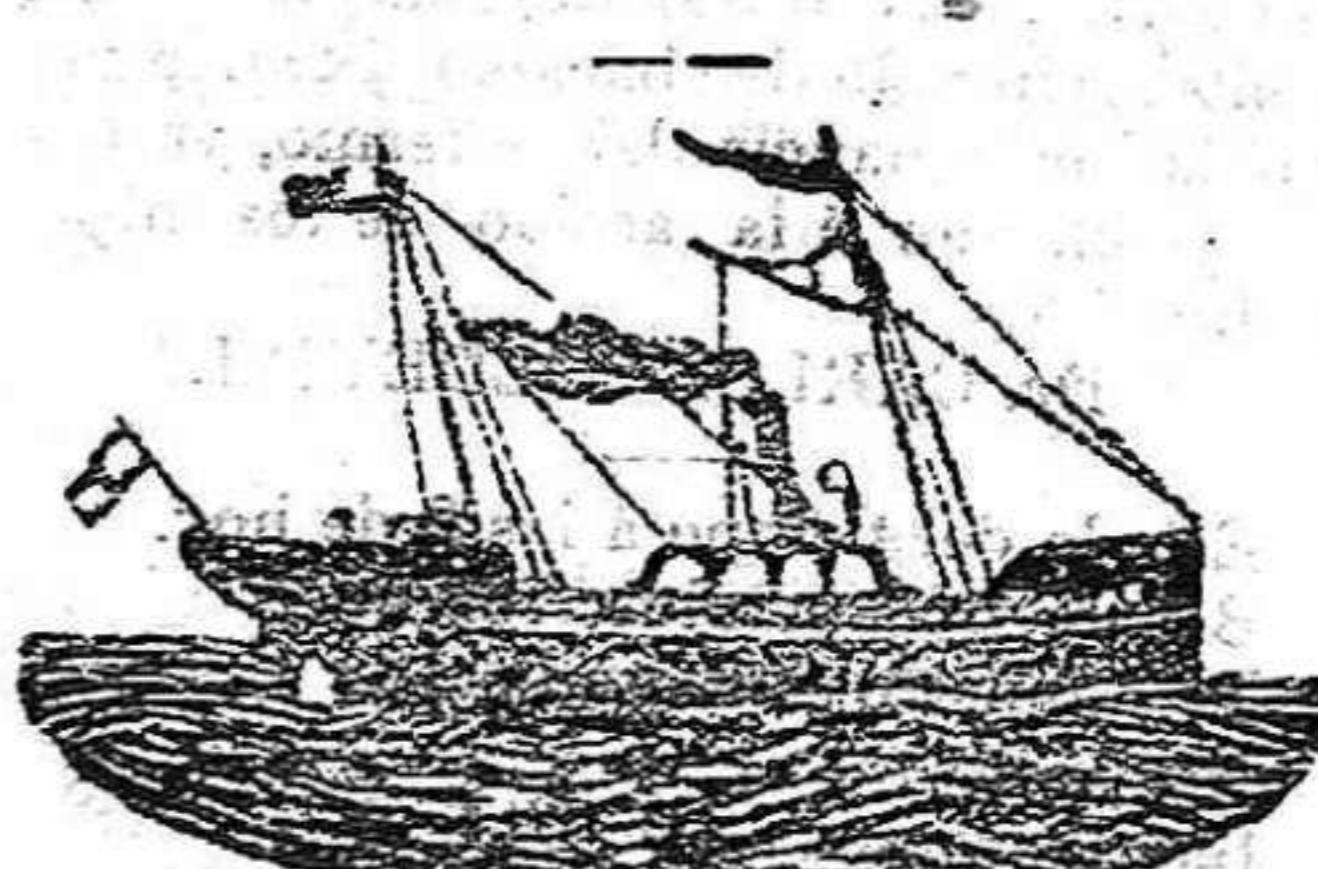
Cultos.

SANTO DE HOY.

Santa María Egipcíaca y San Venancio obispo y mártir.
El Jubileo de Cuarenta Horas se gana en Santa Eulalia.

Carruajes

APUNTADORES, 4-TELÉFONO, 144
En este establecimiento se encontrarán carruajes de todas clases, cuyo servicio estará abierto tanto de día como de no- che.



Para Chile

ADELANTO DE PASAJES
Saldrá el 8 de Abril el grandioso va- por francés de 6.000 toneladas
CHANDERNAGOR
Único agente en las Baleares, D. Bar- tololomé Mateu, Santo Domingo, 48, en- tresuelo.

VAPORES TRASATLANTICOS

de Pinillos, Saenz y C.

EL VAPOR

Conde Wifredo

saldrá el día 5 de Abril para Puerto- Rico, Habana y Cienfuegos.

Los gastos de pasaje y fletes como las demás Compañías Trasatlánticas.

Precios de pasaje. Puerto Rico, 1.ª, 125 duros.—2.ª 85 duros.—3.ª, 30 duros.—Habana, 1.ª, 130 id.—2.ª, 90 id.—3.ª, 35 id.

Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma. 8-5

Venta

Se venden todos los uten- silios y mostradores de la confitería sita calle de Pa- lacio, número 2, por ha- llarse imposibilitado su dueño de seguir al frente de la misma.

Para informes dirigirse á la misma.

Se alquila una casa

zagan con cochera, cuadra y demás de- pendencias, con agua á grifo, en la calle de Apuntadores, número 20. Informará calle del Sindicato, número 98.

Los que viajan

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Pa- lacio número 4, frente la Diputacion Pro- vincial.

LOS NIÑOS PIDEN

A GRITOS LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se hátrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Devocionarios

elegantes y caprichosos á precios baratísimos.

Calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.